



P A T E N T E

a favor de

D. C e s a r M o l i n a s O p i s s o

por:

"Sistema para evitar que las vibraciones que tienen lugar en las calles, se transmitan a los edificios adyacentes".

=====:====

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

Sabido es el grave perjuicio que representa para los edificios las vibraciones que, debido al tránsito de vehículos pesados, se originan en las calles y se transmiten a sus paredes, lo cual ocasiona agrietamientos que ponen en gran peligro la estabilidad de dichos edificios.

Con el procedimiento objeto de esta patente, se vienen a evitar los graves inconvenientes de esta transmisión de vibraciones.



Segunda hoja

Sabido es que no todos los cuerpos transmiten bien las vibraciones, sinó que, mientras algunos, como la piedra, el hormigón, etc., las transmiten bien, hay otros, como la tierra, el fieltro de asfalto, etc., que las transmiten mal o sea que las absorben.

El procedimiento objeto de esta patente consiste, en esencia, en interponer, sin solución de continuidad, entre el arroyo de las calles y los edificios, ya sea antes o después de las aceras, un como diafragma de material mal conductor de las vibraciones, el cual, absorbiendo las provenientes del arroyo, no deja que se transmitan a los edificios.

En la figura que, como ejemplo, acompaña esta memoria, se indican algunas de las maneras de poner estos podríamos llamar diafragmas o tabiques absorbentes de las vibraciones, con los cuales, como se muestra en el dibujo, se corta el macizo que forma el arroyo o acera en todo su espesor. En la práctica, se puede, como se muestra en el dibujo, poner los tres tabiques allí marcados, así como poner más o menos, como por ejemplo poner sólo el que aparece junto a la pared del edificio.

Estos tabiques o diafragmas absorbentes de las vibraciones, podrán ser colocados, ya en el momento de construir los pavimentos de los arroyos o aceras, ya después de construídos éstos.

En el primer caso bastará con dejar cortado el pavimento que se construya, hasta la tierra que le sirve de base, para ser luego rellenado con el material absorbente, ya dispuesto en estado fundido o líquido, o bien, de ser este diafragma constituido por una placa, podrá ésta disponerse de tal manera que llegando hasta la tierra que ha de constituir



MAY 1948

Tercera hoja

la base, quede luego aprisionada entre los materiales que han de constituir el pavimento.

Si los pavimentos están ya construídos, se cortan éstos haciendo una ranura que llegue hasta la tierra que sirve de base a los mismos y se llena luego esta ranura con el material absorbente, vertiéndolo dentro de la ranura en estado fundido o líquido, o bien en la forma sólida como placa, la cual podrá ser luego rejuntada por ambos lados hasta dejarla aprisionada entre los materiales que constituyen el pavimento.

Los procedimientos descritos para la formación de estos diafragmas, son expuestos a título de ejemplo, pudiéndose por lo tanto, usar todos cuantos métodos aconseje la práctica como más económicos o perfectos que puedan conducir a llevar a cabo la esencia de esta patente, esto es, a dejar cortado el macizo del pavimento por uno o más tabiques absorbentes de las vibraciones.

Así mismo podrá ser constituido el diafragma de materiales como la arcilla, alquitrán, brea, asfalto, etc. o por mezcla de varios materiales, tales como el asfalto y fieltro o algún otro material animal, vegetal o mineral, tal como el amianto; en fin, por todos cuantos materiales hay hoy conocidos o por conocer, que reúnan en sí la propiedad esencial de esta patente, de ser absorbentes de las vibraciones.

===== N O T A =====

Se reivindica como objeto de esta patente:

- 1) Sistema para evitar la transmisión de las vibraciones a los edificios, consistente en interponer, sin solución de continuidad, entre el arroyo y el edificio que se trata de aislar de las vibraciones, un diafragma de material absorbente de las



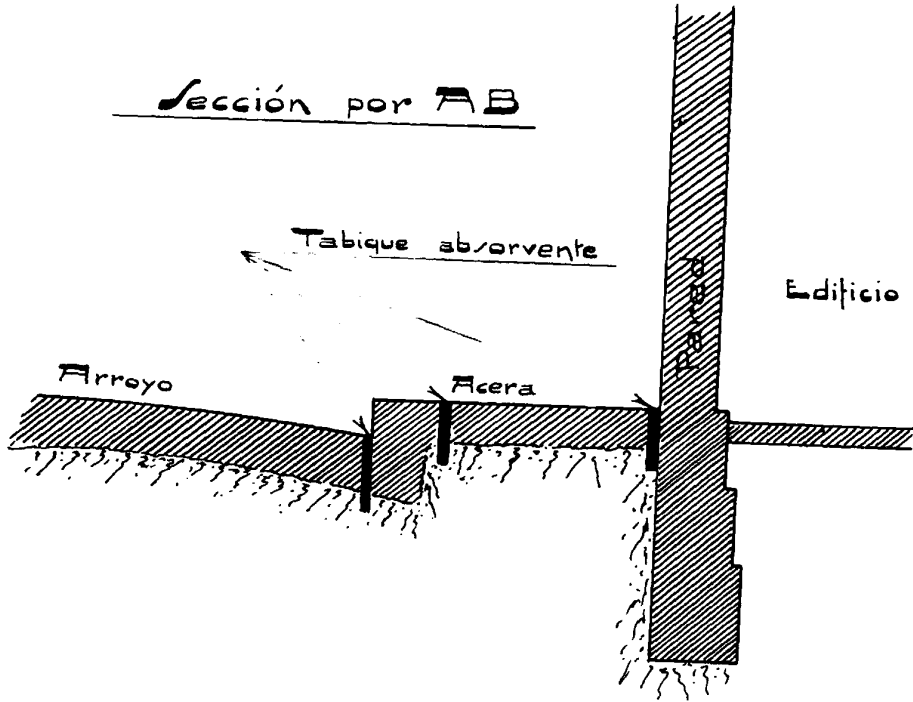
vibraciones que corte en todo su espesor el racizo que forma el arroyo, cerca de las aceras o las mismas aceras, tal como se describe en el curso de esta memoria.

2) Sistema para evitar que las vibraciones que tienen lugar en las calles se transmitan a los edificios adyacentes.

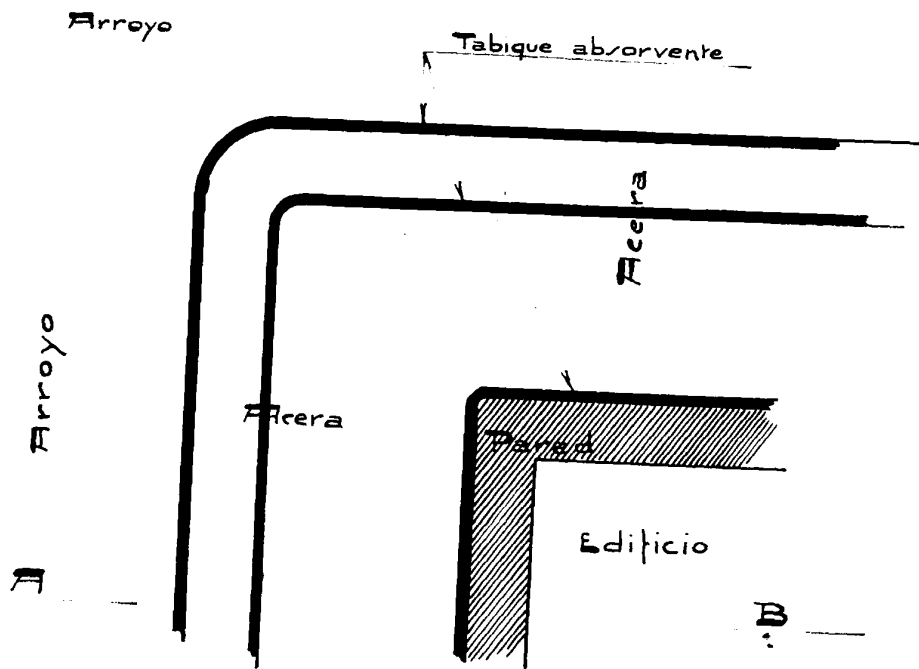
Barcelona, a veintitres de Mayo de mil novecientos veinticinco.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Molina", written over a horizontal line.

Sección por AB



Escala variable



Molina